MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS
GRUPO DE RELACIONAMIENTO COMUNICACIONAL

GS- 2026- 003426 **/ AREST – GUREL – 20.1**

Bogotá D.C., 24 JUL 2026

Señor coronel
WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO
Director Logístico y Financiero (E)
Dirección Logística y Financiera
Carrera 59 26 21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: cuarta evaluación técnica proceso Nro. **PN DILOF SA 199 2026.**

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo el proceso No. **PN DILOF SA 199 2026.**, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA EL MARIACHI DE LA POLICÍA NACIONAL"**, respetuosamente me permito remitir a mi coronel, la evaluación técnica correspondiente al proceso así:

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

UNDER MUSIC S.A.S. NIT 901062605-1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

LISTADO DE CANTIDADES

LISTADO DE CANTIDADES		
INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN		
ÍTEMS	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**
1	Batería acústica	1
2	Juego de Platillos de 14" 16" 18" 20"	1
3	Teclado 6 Octavas	1
INSTRUMENTOS DE CUERDA		
ÍTEMS	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**
4	Guitarrón ½	1
5	Vihuela ½	1
6	Guitarra	1
7	Requinto	1
8	Docerola	1
9	Bajo Eléctrico de 5 Cuerdas	1
10	Violín	2
11	Bajo Quinto	1
INSTRUMENTOS DE VIENTO		
ÍTEMS	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**
12	Trompeta	3
13	Saxofón Alto	1
14	Acordeón	1
15	Tuba	1

INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN

ÍTEM 1 BATERÍA ACÚSTICA				
NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Cantidad: 1	X		
1.1	Marca: Mapex	X		
1.2	Modelo: Armory	X		
1.3	La batería está construida de una fusión de abedúl y arce lo cual ofrecen máxima expresión tonal también posee carcasa Birch / Maple / Birch 6Ply de 7.2 mm con un sistema de borde de aro que permite la transmisión directa de sonido, reduce las frecuencias no deseadas y proporciona un tono fundamental fuerte y una experiencia de afinación sin esfuerzo, especialmente en afinaciones más bajas.	X		
1.4	Toms de aire de 10" x 08" Pulgadas	X		
1.5	Tom de aire de 12" x 09 Pulgadas	X		
1.6	Tom de piso de 16" x 16 Pulgadas	X		
1.7	Redoblante de 14" x 5.5 Pulgadas	X		
1.8	Bombo de 22 "x18" Pulgadas	X		
1.9	Redoblante, capas de Birch/Maple/Birch, capas 6Ply 7.2mm, sistema de suspensión y patas profesional	X		
1.10	Incluye base de hi hat y dos de platillo	X		
1.11	Pedal de Bombo sencillo: Dimensiones 12 x 5,5 x 10 pulgadas, doble cadena, maza bitonal, ángulo de la maza ajustable, 2 pesos para la maza de 10 y 20 gr, plataforma fija	X		
1.12	Set de estuches de batería en Lona: 1 Estuche de bombo 22x18", 1 Estuche Redoblante de 14" x 5.5 Pulgadas, 1 Estuche Toms de aire de 10" x 08" Pulgadas, 1 Estuche Tom de aire de 12" x 09 Pulgadas, 1 Estuche Tom de piso de 16" x 16 Pulgadas.	X		
1.13	Estuche de Herrajes: Dimensiones 14" x 36" pulgadas, construcción duradera de Nylon, material Balístico de 600 deniers, interior forrado en piel sintética con 5mm de espuma, tamaño interior de 10mm de acolchado, asas de transporte reforzadas, largo: 19.6 pulgadas, ancho: 14.9 pulgadas, alto: 3.15 pulgadas.	X		

ÍTEM 2 JUEGO DE PLATILLOS DE 14" 16" 18" 20"				
NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
2	Cantidad:1 juego de cada uno	X		
2.1	Marca: Zildjian	X		
2.2	Modelo: Serie I Estándar Kit Pack B20	X		
2.3	El sonido oscuro y vibrante	X		
2.4	En bronce aleación B20 asequible y duradero le brinda el sonido oscuro y potente que necesita para estilos de reproducción modernos	X		
2.5	Hi-Hat 14"	X		
2.6	Crashes 16" y 18"	X		
2.7	Ride 20"	X		

ÍTEM 3 TECLADO DE 6 OCTAVAS				
NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
3	Cantidad: 1	X		
3.1	Marca: Yamaha	X		
3.2	Modelo: PSREW400	X		
3.3	Teclado de 76 teclas, incluye más de 800 sonidos y 290 acompañamientos de música	X		
3.4	Tiene entrada de micrófono, salidas L/R independientes	X		
3.5	Rueda de pitch bend,	X		
3.6	Capacidad de samplear sonidos y usarlos en el teclado	X		
3.7	Color: Negro	X		
3.8	Ancho: 1,200 mm (47-1/4") aproximadamente	X		
3.9	Altura: 136 mm (5-3/8") aproximadamente	X		

ÍTEM 3 TECLADO DE 6 OCTAVAS				
NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
3.10	Profundidad 404 mm (15-7/8") aproximadamente	X		
3.11	Peso: 8.3 kg (18 lb, 5 oz) (not including batteries) aproximadamente	X		
3.12	Número de teclas: 76	X		
3.13	Respuesta táctil: Sí (Suave, Medio, Duro, Fijo)	X		
3.14	Estilo organeta	X		
3.15	Con Pitch Bend	X		
3.16	Con Art. Switches	X		
3.17	Control Knobs 2	X		
3.18	Display tipo LCD y Backlight	X		
3.19	Tecnología de generación de tonos: AWM Stereo Sampling	X		
3.20	Número de polifonía (máx.): 64	X		
3.21	Número de voces aproximado de 820 (294 Panel Voices + 28 Drum/SFX kits + 40 Arpeggio + 458 XGlite Voices)	X		
3.22	Voces destacadas: ¡10 voces de órgano premium, 4 en vivo! Voces, 9 Dulce Voces, 6 Genial Voces, 14 voces súper articuladas Lite	X		
3.23	Compatiblididad GMX y Glite	X		
3.24	**Tipos:** DSP: DSP1: 41 types, DSP2: 12 types Reverb:12 types Chorus: 5 types Master EQ: 4 types	X		
3.25	**Funciones** Dual/Layers Split Melody Suppressor Crossfade	X		
3.26	Número de estilos preestablecidos 290 aproximadamente	X		
3.27	Digitación Multi finger, Smart Chord	X		
3.28	Número de canciones preestablecidas: 30 aproximadamente	X		
3.29	Número de canciones grabadas : 10 aproximadamente	X		
3.30	Número de pistas 6 (5 Melody + 1 Style/Groove Creator) aproximadamente	X		
3.31	Capacidad de datos aproximadamente 19,000 notes (when only "melody" tracks are recorded)	X		
3.32	Con USB Audio Recorder	X		
3.33	Con almacenamiento y conectividad Internal Memory Approx.: 1.72 MB External Drives: USB flash drive	X		
3.34	Con Amplificadores y Altavoces	X		
3.35	Tipo de alimentación adaptador de 110 voltios	X		
3.36	Incluye Pedal de sustain	X		
3.37	Estuche	X		

INSTRUMENTOS DE CUERDA

ÍTEM 4 GUITARRÓN 1/2				
NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
4	Cantidad: 1	X		
4.1	Marca: La Clásica	X		
4.2	Modelo: Salinas	X		
4.3	Tapa de tacote mexicano	X		
4.4	Espaldas de cedro	X		
4.5	Diapasón de ébano	X		
4.6	Brazo de marfil	X		
4.7	Pontozuela de cedro caqueta	X		
4.8	Ribetes artesanales	X		
4.9	Boca de estrella en nacar	X		
4.10	Clavijero mecánico mexicano	X		
4.11	Estuche	X		

ÍTEM 5 VIHUELA 1/2				
NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
5	Cantidad: 1	X		
5.1	Marca: La Clásica	X		
5.2	Modelo: Salinas	X		
5.3	Tapa de tacote mexicano	X		
5.4	Espaldas de cedro	X		
5.5	Diapasón de ébano	X		
5.6	Brazo de marfil	X		
5.7	Pontozuela de cedro caqueta	X		
5.8	Ribetes artesanales	X		
5.9	Boca de estrella en nacar	X		
5.10	Clavijero mecánico mexicano	X		
5.11	Estuche	X		
5.12	Deberá venir con 02 encordados para vihuela	X		

ÍTEM 6 GUITARRA				
NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
6	Cantidad: 1	X		
6.1	Marca: Yamaha	X		
6.2	Modelo: Silent - SLG-200/250	X		
6.3	Tecnología de sonido: Recrea la resonancia de una guitarra clásica	X		
6.4	Material de las cuerdas: Nylon	X		
6.5	Diseño: Cuerpo esqueleto desmontable (fácil transporte)	X		
6.6	Preamplificador integrado: Activo con controles de tono y efectos	X		
6.7	Efectos integrados: Reverb (1,2) y Chorus	X		
6.8	Estuche (Big bag)	X		
6.9	Afinador: Cromático integrado (pantalla LCD)	X		
6.10	Material de la tapa: Tapa maciza de cedro rojo occidental	X		
6.11	Cuerpo: Marco desmontable de Caoba (Mahogany)	X		
6.12	Mástil: Nato	X		
6.13	Diapasón: Palo de rosa (Rosewood) o Nogal	X		
6.14	Longitud de escala: 650mm	X		
6.15	Ancho de cejuela: 50mm	X		
6.16	Conectividad: Salida de auriculares, entrada Aux (Para pistas de acompañamiento)	X		
6.17	Deberá venir con: auriculares estéreo, 02 encordados para guitarra clásica de nylon	X		

ÍTEM 7 REQUINTO				
NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
7	Cantidad: 1	X		
7.1	Marca: La Clásica	X		
7.2	Modelo: Salinas	X		
7.3	Tipo de construcción: Artesanal con sistema de "Caja Suspendida"	X		
7.4	Marerial de las cuerdas: Nylon de alta tensión (recomendado Savarez o similar)	X		
7.5	Diseño del cuerpo: Con Cutaway (Corte) para acceso cómodo a registros agudos	X		
7.6	Sistema de amplificación: Preamplificador activo profesional	X		
7.7	Afinador incorporado: Digital cromático integrado en el preamplificador con pantalla LED	X		
7.8	Estuche: Estuche rígido (Hard Case) de lujo, térmico y a medida	X		
7.9	Tapa armónica: Tapa maciza de Pino Abeto Alemán o Cedro de Canadá (Grado AAAA)	X		
7.10	Fondo y costados: Madera de Jacarandá, palo santo de la india o ébano	X		
7.11	Mástil: Cedro real con refuerzo interno de fibra de carbono o ébano	X		
7.12	Diapasón: Ébano legítimo (alta densidad para mayor durabilidad)	X		
7.13	Puente: Palo Santo con incrustaciones de hueso natural	X		
7.14	Cejuela y Selleta: Hueso de vaca pulido (para mejor transmisión de vibración)	X		

ÍTEM 7 REQUINTO				
NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
7.15	Clavijero: De precisión, relación 18:1, con botones de ébano o nácar	X		
7.16	Escala: Escala de requinto profesional (540mm – 550 mm aprox.)	X		
7.17	Acabado: Laca nitrocelulósica o barniz de alta resistencia con brillo espejo.	X		
7.18	Deberá venir con: 02 encordados para requinto	X		

ÍTEM 8 DOCEROLA				
NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
8	Cantidad: 1	X		
8.1	Marca: Takamini	X		
8.2	Modelo: GD30CE-12	X		
8.3	Tipo de construcción: Acústica-Eléctrica de 12 cuerdas con refuerzo en X (Quartersawn X-Bracing)	X		
8.4	Material de las cuerdas: Acero/Bronce fosforado de calibre ligero (D'Addario EXP16 o similar)	X		
8.5	Diseño del cuerpo: Estilo Dreadnought con Cutaway veneciano para acceso a trastes superiores	X		
8.6	Sistema de amplificación: Preamplificador original Takamine (TP-4TD, TK-40D o CT4B II)	X		
8.7	Afinador incorporado: Digital cromático integrado con controles de EQ (Bajos, Medios, Agudos) y Gain	X		
8.8	Estuche: Estuche rígido (Hard Case) original o reforzado de alta resistencia, a medida	X		
8.9	Tapa armónica: Picea (Spruce) maciza de grado seleccionado para proyección sonora superior	X		
8.10	Fondo y costados: Caoba (Mahogany) o Arce (Maple) laminado/macizo según modelo	X		
8.11	Mástil: Caoba con acabado satinado para mayor suavidad en la ejecución	X		
8.12	Diapasón: Ovangkol o Laurel (maderas certificadas de alta densidad)	X		
8.13	Puente: Diseño Takamine "Pinless" (sin pines) o estándar de doble cejuela para entonación precisa	X		
8.14	Cejuela y Selleta: Hueso sintético o real (dependiendo de la serie) para resonancia óptima	X		
8.15	Clavijero: Blindado (Die-Cast) cromado de alta precisión para mantener tensión de 12 cuerdas	X		
8.16	Escala: Estándar de 25.3" (643 mm aproximadamente)	X		
8.17	Acabado: Brillo espejo (Gloss) o Satinado natural de alta durabilidad	X		
8.18	Deberá venir con:: 02 Juegos de cuerdas para docerola, manual de usuario y llave de ajuste de alma	X		

ÍTEM 9 BAJO ELÉCTRICO DE CINCO CUERDAS				
NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
9	Cantidad: 1	X		
9.1	Marca: Fender American	X		
9.2	Modelo. Professional II Jazz Bass V	X		
9.3	Perfil de mástil delgado en forma de «C» con bordes de diapasón enrollados	X		
9.4	Nuez de hueso: 20 trastes estrechos y altos	X		
9.5	Fabricado en aliso o pino tostado (en colores seleccionados). El aliso es una madera tonal clásica con un sonido equilibrado perfecto para casi cualquier género. El pino tostado es una madera liviana conocida por su tono potente y complejo, mejorado con nuestro tratamiento de tostado, mejorando enormemente la resonancia.	X		
9.6	Material del mástil: Maple	X		
9.7	Longitud de escala: 34" (864 mm)	X		
9.8	Diapasón: Palo de rosa	X		
9.9	Radio del diapasón: 9.5" (241 mm)	X		
9.10	Número de trastes: 20	X		

ÍTEM 9 BAJO ELÉCTRICO DE CINCO CUERDAS				
NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
9.11	Tamaño de trastes: Altos y estrechos	X		
9.12	Tuerca para cuerdas: Bone	X		
9.13	Ancho de cejilla: 1.5" (38.1 mm)	X		
9.14	Posición de las incrustaciones: White Dot	X		
9.15	Incluye estuche rígido.	X		
9.16	Controles: Volume 1. (Middle Pickup), Volume 2. (Bridge Pickup) Master Tone	X		
9.17	Interruptor de pastillas: Ninguno	X		
9.18	Ajuste de pastillas: SS	X		
9.19	Acabado del hardware: Nickel/Chrome	X		
9.20	Llaves de afinación	X		
9.21	Botones de ajuste	X		
9.22	Peso aproximado : 25.20 LB	X		
9.23	Estuche incluido	X		
9.24	Accesorios: Amplificador para bajo	X		

ÍTEM 10 VIOLÍN				
NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
10	Cantidad: 2	X		
10.1	Marca: Yamaha	X		
10.2	Modelo: SV-250	X		
10.3	Tipo de construcción: Artesanal con maderas sólidas (no laminado)	X		
10.4	Tapa Armónica: Pino Abeto (Spruce) macizo con veteado fino y uniforme	X		
10.5	Fondo y Costados: Arce (Maple) macizo flameado de alta densidad	X		
10.6	Diapasón: Ébano legítimo de alta calidad (resistente al desgaste por sudor y uso)	X		
10.7	Clavijas y Tiracuerdas: Ébano, Azufaifo o Palisandro (ajuste preciso)	X		
10.8	Microafinadores: Sistema de 4 microafinadores metálicos integrados en el tiracuerdas	X		
10.9	Cejuela y Selleta: Ébano tallado a mano para altura de cuerdas óptima	X		
10.10	Puente: Madera de Arce seleccionado (ajustado profesionalmente para mariachi)	X		
10.11	Cuerdas: De núcleo de acero o sintético de alta tensión (Ej: Thomastik Dominant o Pirastro)	X		
10.12	Arco: Madera de Pernambuco o Fibra de Carbono de alta resistencia con crin natural	X		
10.13	Acabado: Barniz al aceite o alcohol aplicado a mano, resistente a la humedad	X		
10.14	Mentonera (Barbadada): Modelo Guarneri o Dresden en Ébano	X		
10.15	Estuche: Estuche rígido (Hard Case) rectangular o de forma, con higrómetro y correas	X		
10.16	Accesorios Incluidos: Resina (Pez) de alta adherencia, hombrera (Shoulder Rest) ajustable y paño de limpieza	X		
10.17	Adicionales: 01 Juego de cuerdas de repuesto profesional	X		

ÍTEM 11 BAJO QUINTO				
NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
11	Cantidad: 1	X		
11.1	Marca: La Clásica.	X		
11.2	Modelo: Salinas	X		
11.3	Tapa Armónica: Madera de Pino Abeto (Spruce) o Tacote seleccionado (Grado AA/AAA)	X		
11.4	Fondo y Costados: Madera de Palo Escrito, Jacarandá o Nogal (maderas de alta densidad)	X		
11.5	Mástil: Cedro reforzado con alma de acero ajustable de doble acción	X		
11.6	Diapasón: Ébano legítimo o Granadillo (madera de alta dureza para evitar surcos)	X		

ÍTEM 11 BAJO QUINTO				
NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
11.7	Puente: Diseño tipo Medina Cardiel en Ébano o Palo Santo con cejuela de hueso	X		
11.8	Maquinaria (Clavijero): Individuales blindadas, relación 18:1 (Ej: Grover o Schaller)	X		
11.9	Sistema de Amplificación: Pastilla activa magnética (Ej: Fishman Rare Earth o EMG)	X		
11.10	Jack de salida: Ubicado en la parte lateral inferior, reforzado para uso rudo	X		
11.11	Trastes: Alpaca o Níquel de alta resistencia (mínimo 20 trastes)	X		
11.12	Cejuela y Selleta: Hueso natural pulido (mejora el sustain y la transferencia de sonido)	X		
11.13	Ornamentación: Fileteado (purfling) artesanal y roseta incrustada a mano	X		
11.14	Cuerdas: Encordado profesional de acero (calibres .026 - .080 aprox.)	X		
11.15	Acabado: Laca de poliuretano de alta resistencia (brillo espejo) o barniz especial	X		
11.16	Estuche: Estuche rígido (Hard Case) original de la marca o tipo "Coffin" reforzado	X		
11.17	Accesorios: 02 Juegos de cuerdas de repuesto, tahalí (correa) de cuero y llave de ajuste	X		

INSTRUMENTOS DE VIENTO

ÍTEM 12 TROMPETA				
NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
12	Cantidad: 3	X		
12.1	Marca: Yamaha	X		
12.2	Modelo: YTR-2330	X		
12.3	Afinación: Si Bemol	X		
12.4	Calibre (Bore): Medio-ancho (ML - 11.65 mm / 0.459") para facilitar la emisión	X		
12.5	Campana: Latón amarillo (Yellow Brass) de dos piezas, diámetro 123 mm (4-7/8")	X		
12.6	Pistones: Aleación de Monel (altamente resistente a la corrosión y de acción suave)	X		
12.7	Tudel: Latón oro (Gold Brass) para un tono cálido y mayor durabilidad contra el desgaste	X		
12.8	Anillo de afinación: Ajustable en la 3ª bomba y gancho de pulgar en la 1ª bomba	X		
12.9	Llaves de desagüe (Water Keys): Dos llaves de purga con resortes de alta resistencia	X		
12.10	Boquilla: Original (Modelo 11B4 o similar para versatilidad)	X		
12.11	Acabado: Lacado oro (Gold Lacquer) de alta resistencia o Plateado (Silver-plated)	X		
12.12	Guías de pistones: Material sintético de alta densidad para reducir el ruido mecánico	X		
12.13	Estuche: Estuche rígido (Hard Case) con compartimento para accesorios	X		
12.14	Deberá venir con: aceite para pistones, grasa para bombas y paño de pulido	X		
12.15	Boquillero: Funda protectora para boquilla incluida	X		

ÍTEM 13 SAXOFÓN ALTO				
NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
13	Cantidad: 1	X		
13.1	Marca: Yamaha	X		
13.2	Modelo: YAS-875 Custom	X		
13.3	Afinación: MI Bemol.	X		
13.4	Tudel: Modelo Custom V1 (Diseño de gran apertura para máxima proyección y rango dinámico)	X		
13.5	Llaves Auxiliares: Fa# Agudo (F#) y Fa Frontal (F)	X		

ÍTEM 13 SAXOFÓN ALTO				
NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
13.6	Campana: Una sola pieza, martillada a mano con grabado artesanal (Custom EX)	X		
13.7	Mecanismo de llaves: Distribución ergonómica refinada para una digitación fluida y rápida	X		
13.8	Zapatillas: De cuero premium con resonadores metálicos para mayor brillo y respuesta	X		
13.9	Tornillos de pivote: Con cabeza de punta, para un ajuste de precisión sin holguras	X		
13.10	Botones de llaves: Nácar (Madreperla) auténtica (mejora el agarre y la estética)	X		
13.11	Soporte del pulgar: Ajustable (Thumb Rest) para mayor comodidad del ejecutante	X		
13.12	Chimeneas (Tone Holes): Estándar con bordes rectos para un sellado hermético superior	X		
13.13	Boquilla: Original (Modelo 4CM o similar de alto rendimiento)	X		
13.14	Abrazadera y Boquillero: Latón con acabado en oro o lacado a juego	X		
13.15	Acabado: Lacado oro (Gold Lacquer) de alta densidad o Plateado (Silver-plated)	X		
13.16	Estuche: Estuche rígido de lujo (Custom EX Case) con correas tipo mochila	X		
13.17	Deberá venir con: grasa para corchos, paño de limpieza interno (Swab), gamuza, colgador profesional y 02 cañas de repuesto	X		

ÍTEM 14 ACORDEÓN				
NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
14	Cantidad: 1	X		
14.1	Marca: Honner	X		
14.2	Modelo: Bravo-L II 76	X		
14.3	Teclas tipo piano: 37	X		
14.4	Número de notas: 37, F – F	X		
14.5	Clase: cromático	X		
14.6	Voces: 3	X		
14.7	Número de registros: 7	X		
14.8	Colores de tono: 5	X		
14.9	Bajos estándar: 96	X		
14.10	Voces de bajo estándar: 4	X		
14.11	Registros de bajo estándar: 3	X		
14.12	Tamaño aproximado:44 x 18,5 cm	X		
14.13	Peso aproximado: 8,6 kg	X		
14.14	Color: negro o blanco	X		
14.15	Calidad de la placa de lengüetas: estándar	X		
14.16	Con Correas	X		
14.17	Ancho de llaves aproximadamente:19mm	X		
14.18	Estuche: Gig bag	X		

ÍTEM 15 TUBA				
NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
15	Cantidad: 1	X		
15.1	Marca: Yamaha	X		
15.2	Modelo: YBB-621	X		
15.3	Afinación: Si Bemol	X		
15.4	Sistema de Válvulas: 4 Pistones de acción frontal (Monel) de alta precisión	X		
15.5	Calibre (Bore): 17.5 mm - 18.5 mm (0.689" - 0.728") para gran flujo de aire	X		
15.6	Campana: Latón amarillo (Yellow Brass) con diámetro de 366 mm (14-3/8")	X		
15.7	Tamaño: 3/4 (Diseño compacto ideal para movilidad en escenario)	X		
15.8	Tudel: Latón oro (Gold Brass) para resistencia a la corrosión y tono cálido	X		
15.9	Boquilla: (Modelo 67C4 o similar de gran volumen)	X		
15.10	Llaves de desagüe: Mínimo dos llaves de purga de fácil acceso	X		

ÍTEM 15 TUBA				
NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
15.11	Acabado: Lacado oro (Gold Lacquer) transparente de alta durabilidad	X		
15.12	Guías de pistones: Material sintético silencioso para digitación rápida	X		
15.13	Anillos de sujeción: Reforzados para instalación de correas o arnés de carga	X		
15.14	Estuche: Estuche rígido (Hard Case) con ruedas para transporte seguro	X		
15.15	Deberá venir con: Aceite para pistones, grasa para bombas y paño de pulido	X		

REQUERIMIENTOS PARA TODOS LOS ÍTEMS				
1. GARANTÍA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1	El oferente debe presentar certificación que garantice que cuenta con el respaldo del representante del fabricante o distribuidor autorizado en Colombia para todos los instrumentos musicales y sus accesorios, se debe ofrecer una garantía no menor a un (1) año, contada a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, y no estará supeditada de ninguna manera a las garantías del fabricante, los costos de transporte que sean necesarios para hacer valer las garantías o devoluciones de los bienes, correrán únicamente por cuenta y riesgo del contratista. De igual manera durante el periodo de garantía, si alguno de los instrumentos presenta falla, el contratista deberá reemplazarlo en forma inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para la Policía Nacional, en un plazo no mayor a treinta (30) días hábiles, a partir de la notificación por parte del supervisor.	X		
1.2	La garantía deberá cubrir los defectos de fabricación y calidad de los elementos.	X		
2. RECEPCIÓN DE LOS BIENES				
2.1	Todos los instrumentos musicales y sus accesorios deben ser originales y de marca reconocida.	X		
2.2	Se verificará que los instrumentos y sus accesorios cuenten con el correcto embalaje para su protección y cuidado, además de inspeccionar que cuenten con el total de repuestos nuevos y originales y que vengan en sus respectivas cajas originales.	X		
2.3	El supervisor del contrato al realizar la verificación técnica de los elementos podrá rechazar y/o no recibir los elementos, si no se ajustan a las características técnicas mínimas requeridas.	X		
2.4	Los instrumentos musicales deberán contar con su respectiva identificación de marca, referencia y serial.	X		
3. MANUALES Y CATÁLOGOS				
3.1	Se deberá hacer entrega de los manuales, con instrucciones de uso y demás, para los instrumentos musicales, cuando aplique.	X		
3.2	El oferente junto con la presentación de su oferta, deberá anexar los catálogos de cada instrumento y accesorios, donde se observen características y demás información necesaria, para realizar una comprobación del cumplimiento a las especificaciones técnicas.	X		
4. AMBIENTAL				
4.1	• El oferente deberá presentar el **pantallazo que acredite de consulta del Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA)**, expedido a través del enlace oficial del Ministerio de Ambiente:https://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext; **En caso de presentarse como unión temporal o consorcio**, deberá aportarse el certificado RUIA de **cada uno de sus integrantes** con el fin de verificar que no existan sanciones ambientales que puedan afectar la ejecución del contrato. Así mismo, este certificado deberá ser presentado durante la ejecución del contrato cuando el supervisor lo requiera, con el fin de verificar la existencia o no de sanciones ambientales vigentes. • El oferente deberá verificar la necesidad de planes, permisos, licencias, concesiones o autorizaciones ambientales de acuerdo a su actividad comercial desarrollada y, de ser legalmente exigibles, obtenerlos y presentar el documento emitido por la autoridad ambiental competente. En caso de que no aplique deberá declararlo el representante legal bajo la gravedad de juramento, asumiendo plenamente las consecuencias legales, ambientales y contractuales que se deriven del incumplimiento. Se deberán mantener vigentes durante toda la ejecución del contrato. • El oferente junto con la oferta deberá acreditar mediante copia del documento, la inscripción avalada y/o actualización vigente en el Registro Único Ambiental (RUA) con la autoridad ambiental competente, cuando aplique según la actividad económica desarrollada establecida en la Resolución 839 de 2023, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 y demás normas concordantes. En	X		

<table>
<tr><th colspan="5">REQUERIMIENTOS PARA TODOS LOS ÍTEMS</th></tr>
<tr><td></td><td>caso de que no aplique deberá declararlo el representante legal bajo la gravedad de juramento, asumiendo plenamente las consecuencias legales, ambientales y contractuales que se deriven del incumplimiento.</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="5">5. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</td></tr>
<tr><td>5.1</td><td>El contratista deberá cumplir con las implementaciones y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (GS-SSTT), de conformidad con la normativa vigente, para lo cual el oferente deberá diligenciar y entregar junto con la oferta el formulario "SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO".
El oferente deberá acreditar el cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en los términos establecidos por el Decreto 1072 de 2015 y por la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, mediante la presentación de la calificación oficial radicada ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL y/o ante el Ministerio del Trabajo, de conformidad con la circular 027de 2026 correspondiente al año inmediatamente anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección.</td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="5">6. SEGURIDAD DE INSTALACIONES</td></tr>
<tr><td>6.1</td><td>Durante el tiempo de garantía el contratista deberá cumplir con el protocolo de seguridad de instalaciones y normas internas de seguridad física según el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional (Resolución N°. 08310 del 28/12/2016).</td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="5">7. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</td></tr>
<tr><td>7.1</td><td>Cumplir con el compromiso anticorrupción durante la ejecución del contrato manifestando que se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del contratista, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que actué en su nombre es causal suficiente para la terminación anticipada del contrato, para lo cual el oferente deberá diligenciar el formulario "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN" y entregarlo junto con la oferta.</td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="5">8. CONFIDENCIALIDAD</td></tr>
<tr><td>8.1</td><td>El contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial. Para lo cual el oferente deberá diligenciar el formulario "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD" y entregarlo junto con la oferta.</td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="5">9. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</td></tr>
<tr><td>9.1</td><td>EXPERIENCIA GENERAL PROPONENTE NACIONAL O EXTRANJERO CON SUCURSAL O REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA -RUP
El Registro Único de Proponentes es el instrumento a través del cual se verificará el requisito de experiencia del proponente, para tal efecto las personas naturales, las personas jurídicas, las uniones temporales, los consorcios u otra forma de asociación que participen en este proceso, deberán acreditar la experiencia con mínimo uno (01) máximo cuatro (04) contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas y/o privadas, identificados con los siguientes códigos UNSPSC y que su valor sumado sea igual o superior a 69,64 SMMLV, así:
<table>
<tr><th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th><th>VALOR EXPRESADO EN SMMLV</th></tr>
<tr><td>60131000</td><td>Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros</td><td>Instrumentos musicales y piezas y accesorios</td><td>Instrumentos de teclado</td><td rowspan="4">69,64</td></tr>
<tr><td>60131100</td><td>Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros</td><td>Instrumentos musicales y piezas y accesorios</td><td>Instrumentos de metal</td></tr>
<tr><td>60131300</td><td>Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros</td><td>Instrumentos musicales y piezas y accesorios</td><td>Instrumentos de cuerda</td></tr>
<tr><td>60131400</td><td>Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros</td><td>Instrumentos musicales y piezas y accesorios</td><td>Instrumentos de percusión</td></tr>
</table>
NOTA 1: si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de Consorcio, de Unión Temporal u otras formas de asociación, se tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio, de la Unión Temporal u otras formas de asociación, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio, la Unión Temporal u otras formas de asociación, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno</td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
</table>

de los integrantes para la ejecución del contrato. Sin embargo, la misma puede ser certificada por uno solo de los integrantes.

NOTA 2: en el caso de proponentes plurales, todos sus integrantes deben registrar experiencia en el RUP según los códigos UNSPSC requerido en el presente proceso de selección.

NOTA 3: en la presentación de la oferta, el oferente deberá diligenciar y entregar el formulario "EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE", donde relacionará los contratos para la evaluación.

NOTA 4: en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, el Decreto 1860 de 2021 el cual reglamentó parcialmente la Ley 2069 de 2020 "*Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia*" y el artículo 1º del Decreto 0287 de 2026 "*Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.2.4.2.6., 2.2.1.2.4.2.7. y 2.2.1.2.4.2.8. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación*", se toma como criterio diferencial para las MiPymes y los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, el número de contratos para la acreditación de la experiencia. Por tanto, deberán anexar mínimo uno (01) máximo cinco (05) contratos que cumplan con lo antes relacionado.

NOTA 5: si la información relacionada en el (RUP) para acreditar la experiencia no se puede verificar, la entidad se reserva la facultad de solicitar información adicional.

NOTA 6: si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de consorcio, unión temporal u otras formas de asociación, se tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del consorcio, unión temporal u otras formas de asociación, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del consorcio, unión temporal u otra forma de asociación, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes en la ejecución del contrato.

NOTA 7: en el caso que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión, para ello debe aportar el certificado del contador público o del revisor fiscal (si la persona jurídica tiene revisor fiscal) que así lo acredite.

PROPONENTE EXTRANJERO SIN DOMICILIO O SIN SUCURSAL EN COLOMBIA

El proponente extranjero, personas naturales o jurídicas, deberá anexar mínimo una (01) y máximo cuatro (04) constancias (certificación o acta de liquidación) de contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente contratación **"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES"**, la sumatoria de la cuantía de dichos contratos deberá ser igual o superior a **69,64 SMMLV**.

Las constancias deberán contener como mínimo la siguiente información:

1. Nombre del contratista
2. Nombre del contratante
3. Objeto del contrato
4. Valor del contrato
5. Fecha de suscripción y fecha de inicio del contrato
6. Fecha de terminación del contrato
7. Personal de contacto para verificar la información: teléfono fijo o celular, correo electrónico institucional, logo (en caso de certificación).
8. Estado del contrato: ejecutado o liquidado.
9. Si es certificación, deberá estar suscrita por el funcionario competente para tal fin.
10. Manifestación clara y explícita donde se evidencie que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.
11. Porcentaje del valor del contrato que ejecutó como miembro de un consorcio, unión temporal u otras formas de asociación.

NOTA 1: no se aceptarán auto certificaciones.

NOTA 2: no se tendrán en cuenta las certificaciones de contratos en ejecución.

NOTA 3: no se aceptan certificaciones con enmendaduras o que presenten inconsistencias no subsanadas.

REQUERIMIENTOS PARA TODOS LOS ÍTEMS			
NOTA 4: cuando los documentos no indiquen su valor en SMMLV o si estos son de años anteriores a 2026, se hará la respectiva conversión de acuerdo al año en que terminó el contrato. La verificación será realizada por el comité evaluador técnico. **NOTA 5**: si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de consorcio, de unión temporal u otras formas de asociación, se tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del consorcio, de la unión temporal u otras formas de asociación, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado, para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del consorcio, la unión temporal u otras formas de asociación, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato. **NOTA 6**: en el caso de proponentes plurales, todos sus integrantes deben acreditar experiencia en contratos ejecutados con objeto igual o similar al del presente proceso de contratación. **NOTA 7**: en el caso que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión, para ello debe aportar el certificado del contador público o del revisor fiscal (si la persona jurídica tiene revisor fiscal) que así lo acredite. **NOTA 8**: los proponentes extranjeros deben diligenciar el formulario "**ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA".** La Policía Nacional se reserva el derecho de hacer las verificaciones que considere necesarias en la documentación presentada, con el fin constatar el contenido de la misma.			

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Formulario "CONOCIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"	X		

RESUMEN CUARTA EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO Nro. PN DILOF SA 199 2026.

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
UNDER MUSIC S.A.S. NIT 901062605-1	X		

Atentamente,

Patrullero **LUIS FERNANDO GÓMEZ YUSUNGUAIRA**
Integrante Comité Técnico Evaluador
Proceso **PN DILOF SA 199 2026**

Subintendente **ANDRÉS ALEJANDRO SOSA PARRA**
Integrante Comité Técnico Evaluador
Proceso **PN DILOF SA 199 2026**

Intendente Jefe **JULIÁN EDUARDO ESPINISA ESPINOSA**
Integrante Comité Técnico Evaluador
Proceso **PN DILOF SA 199 2026**

Fecha de elaboración: 24-07-2026
Ubicación: \\srvfilesponal3\COEST2015\GRUSO\PLANE\CONTRATOS\CONTRATOS 2025\OFICIOS

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 5159000 Ext 9335
coest.gruso-cont@policia.gov.co
www.policia.gov.co